

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO

440. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 54/2026, SEGUIDO A INSTANCIAS DE GASIB SOCIEDAD IBÉRICA DE GAS LICUADO S.L.

ASUNTO: EMPLAZAMIENTO A LOS POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 000054/2026, SEGUIDO EN EL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE MELILLA, A INSTANCIA DE GASIB SOCIEDAD IBÉRICA DE GAS LICUADO S.L.

En cumplimiento de lo interesado por el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, y en relación con el recurso contenciosoadministrativo, Procedimiento Abreviado nº 54/2026, interpuesto contra la **desestimación** del recurso de alzada de fecha 18 de febrero de 2026 dictada por la Ciudad Autónoma de Melilla en expediente sancionador, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, **SE EMPLAZA** a cuantos pudieran ostentar la condición de interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el referido órgano judicial en el **plazo de nueve días**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Melilla, a 21 de abril de 2026,
La Secretaria Técnica de Fomento,
Francisca Torres Belmonte